



REF^a: EJ/22-030

BASES TÉCNICAS

DOSIFICADOR DE JABÓN LÍQUIDO

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- MUESTRAS**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
3	02.12.03	Revisión General
4	29.11.06	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de esta Base Técnica es definir las especificaciones técnicas de unos dosificadores para jabón líquido que serán utilizados en las diferentes dependencias de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

2.- CARACTERÍSTICAS

Servirá de depósito de jabón a la vez que lo suministra en las dosis requeridas.

3.- ESPECIFICACIONES

- 3.1 Consistirá en un depósito que se fijará a la pared.
- 3.2 El recipiente será de plástico translúcido u opaco, o metal, pero en cualquier caso permitirá el control de carga en todo momento. Tanto los mecanismos de dosificación como los de sujeción a la pared estarán fabricados en material anticorrosivo.
- 3.3 Serán rellenables con cualquier tipo de jabón líquido o gel.
- 3.4 Estará provisto de un sistema dispensador de una pequeña cantidad de jabón que actuará por medio de un pulverizador o palanca.
- 3.5 Su capacidad podrá variar entre 0,5 y 1,5 litros.

4.- MUESTRAS

El licitador presentará muestra del dispensador ofertado para su evaluación, en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.